

3.1.3. Promoción de consumo de fruta, hortalizas y leche en centros educativos

Objetivos

Objetivo general

Incrementar y consolidar el hábito de consumo de frutas, hortalizas, leche, promoviendo una alimentación saludable entre la población infantil y adolescente.



Objetivos específicos

1. Conseguir que más NNA conozcan y degusten frutas, hortalizas y leche, descubran sus características y propiedades e integren estos alimentos en su dieta de una forma natural, promoviendo la alimentación saludable y la dieta mediterránea, con la adecuada valoración de los alimentos y el trabajo de los productores.
2. Fomentar el conocimiento sobre la agricultura, el proceso de producción, temporalidad, procedencia y comercialización de frutas, hortalizas, leche y productos lácteos y acercar las actividades de la agricultura y ganadería en el medio rural.
3. Fomentar hábitos de higiene personal y limpieza para la manipulación de alimentos.

Metodología

Reparto y consumo de fruta, hortalizas y leche en el centro educativo, acompañado de actividades educativas para la promoción de una alimentación saludable.

Se puede solicitar la participación en el **Programa Escolar de Consumo de Frutas, Hortalizas y Leche**, financiado por la UE, coordinado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) y gestionado por las CC. AA. Este Programa consiste en el reparto de raciones de fruta, hortalizas y leche en centros educativos, fuera de las comidas principales, priorizando a los niños y niñas de entre 6 y 10 años, pero con posibilidad de incluir a alumnado de 3 a 18 años. Además, se realizarán actividades educativas elaboradas por el MAPA o por las CC. AA. (medidas de acompañamiento).

Propuestas de actividades educativas para acompañar al reparto de fruta, hortalizas y leche:

1. Actividades didácticas acerca de las propiedades nutricionales y organolépticas, beneficios para la salud, modo de producción, informa-

ción para la elección de compra (temporalidad, madurez, aspecto, variedades...), información del etiquetado, usos culinarios y recetas, etc.

2. Proyecto de investigación-acción-participación que desarrolle el alumnado sobre el alimento que se vaya a consumir, de modo que sean ellos los que lo repartan y lo “presenten” a sus compañeros.
3. Actividades prácticas como pueden ser: la gestión de un huerto escolar, la visita a explotaciones agrícolas y ganaderas, a mercados, a centros de clasificación de frutas u hortalizas o a industrias lácteas, la compra en un mercado cercano de productos saludables para el almuerzo que posteriormente consumirá el alumnado ese día, etc.
4. Realización de talleres de cocina con la participación de las familias.
5. Realización de catas dirigidas.

Se recomienda realizar la actividad para todos los cursos escolares adaptando los contenidos a la edad del alumnado, así como respetando los protocolos propios de la prevención de alergias alimentarias y al látex.

Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación.
Programa escolar de consumo de frutas, hortalizas y leche: <https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/temas/promo-alimentos/programa-escolar/>

Recursos humanos:

Profesorado y personal de apoyo del centro.

Recursos materiales:

Alimentos a repartir, priorizando los productos frescos.

Materiales necesarios para las actividades educativas.

Presupuesto para visitas o talleres.

Fondos europeos:

Los fondos europeos para el Programa son recibidos por el MAPA y repartidos a las CC. AA. en Conferencia Sectorial según criterios objetivos, coincidiendo con el año escolar. Las CC. AA. son las responsables de la gestión del programa, de establecer el criterio de reparto de producto entre los centros escolares que solicitan participar y de concretar las medidas de acompañamiento disponibles.

Mediante los fondos del Programa se puede financiar tanto la adquisición de los alimentos como determinadas medidas de acompañamiento.

El centro escolar puede contactar con la Consejería de su CC. AA. con competencias en Agricultura para recibir información sobre convocatorias, plazos y requisitos para acceder al Programa.

Recursos

Fuente de la imagen: Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio ambiente

